



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47814 CD – DB** de los señores diputados González, Bastía, Cándido, Ciancio, Di Stéfano, Espíndola, Hynes, Orciani, Julierac Pinasco y Senn, por el cual se solicita disponga garantizar de manera urgente un médico auditor laboral, un espacio propio y el equipamiento necesarios para el funcionamiento de la delegación de salud labora de San Cristóbal; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de garantizar de manera urgente un médico auditor laboral, un espacio propio y el equipamiento necesario para el funcionamiento de la delegación de Salud Laboral de la ciudad de San Cristóbal, departamento San Cristóbal.

Sala de la Comisión en Zoom, 15 de junio de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES -
GONZÁLEZ**